



Sesión: 49
Fecha: 14-07-2025
Hora: 22:00

Solicitud de Resolución N° 1597

Materia:

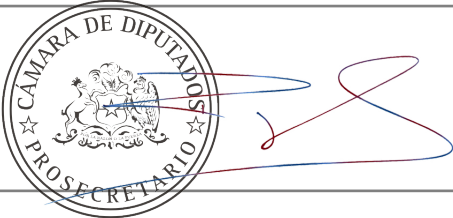
Solicita a S. E. el Presidente de la República que establezca un mecanismo de condonación progresiva del Crédito con Aval del Estado (CAE) para profesionales de la salud que realicen su especialidad médica y ejerzan en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Javiera Morales Alvarado**



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución que solicita a S.E. el Presidente de la República que establezca un mecanismo de condonación progresiva del Crédito con Aval del Estado (CAE) para profesionales de la salud que realicen su especialidad médica y ejerzan en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

1. Que la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena sufre un déficit crónico y persistente de especialistas médicos. Esta carencia impacta directamente en la oportunidad y calidad de la atención de salud de sus habitantes, prolongando las listas de espera y forzando a frecuentes derivaciones a centros de salud en otras regiones del país, con el costo que ello implica ya que se cubre el traslado.
2. Según datos de fines de 2023, en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío se concentran el 68% de los médicos especialistas en Chile. Esta concentración, que se transforma en una enorme inequidad territorial, se debe a la existencia paralela del sistema público y privado en el país, siendo imposible para el primero, incluso con ofertas de altos salarios, competir con el segundo en que las remuneraciones son mucho más elevadas.
3. Los efectos de la falta de especialistas en las zonas extremas son preocupantes. Un ejemplo alarmante es la notoria falta de geriatras, lo que particularmente es grave en un país con una población de adultos mayores en constante crecimiento. Este escenario revela una falla en el sistema para abordar integralmente las enfermedades y condiciones crónicas que afectan a esta población vulnerable, donde la demora en la atención no solo compromete la calidad de vida de los adultos mayores, sino que puede acarrear consecuencias graves para su salud y bienestar.
4. Las condiciones geográficas, climáticas y de aislamiento representan un desafío significativo para atraer y retener a profesionales de la salud. La lejanía de los principales centros universitarios del país, sumado a un alto costo de vida en comparación con otras regiones, dificulta que los especialistas opten por establecerse en la zona, a pesar de los esfuerzos de incentivo existentes. Diversos programas de



especialización y becas han intentado abordar esta problemática, pero su impacto no alcanza a solucionar la magnitud del déficit. Por ello, es necesario encontrar fórmulas innovadoras que incentiven a estos profesionales especialistas a ejercer su labor en las zonas extremas.

5. Paralelamente, es conocida la pesada carga financiera que miles de profesionales jóvenes arrastran debido al Crédito con Aval del Estado (CAE). Datos recientes muestran que más de 7.600 personas en la Región de Magallanes mantienen deudas vigentes por el CAE, lo que muchas veces les impide continuar perfeccionándose o especializarse. Es innegable que esta realidad económica ejerce una presión considerable en las decisiones laborales de los recién egresados y limita su disponibilidad para considerar ejercer en zonas extremas y apartadas del país. La necesidad de saldar esta deuda influye en la búsqueda de oportunidades laborales con mayores ingresos o en centros urbanos con menor costo de vida, desincentivando la opción de trasladarse a regiones con mayores necesidades de especialistas.
6. Frente a este panorama, resulta de alto interés público vincular las políticas de condonación de deuda educativa a criterios de utilidad social y necesidades territoriales. Al aliviar la carga financiera de los profesionales, se les brinda un estímulo concreto para formarse como especialistas y luego permanecer en la región, y se le reconoce su valor al aportar a sus comunidades. A su vez, se asegura que los habitantes de zonas extremas accedan a una atención de calidad y se fortalece el derecho a la atención oportuna y digna de todas y todos los habitantes de Magallanes y de la Antártica Chilena y las demás zonas extremas.

Por lo anterior;

Se solicita a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, que adopte las siguientes medidas para fortalecer el acceso a salud especializada en la Región de Magallanes y de la Antártica chilena y demás zonas extremas:

- Complementar el actual proyecto que pone fin al CAE y crea un nuevo sistema de financiamiento de Educación Superior, para implementar la condonación progresiva del Crédito con Aval del Estado (CAE) para médicos y otros profesionales de la salud que decidan realizar su especialidad y ejercer por un período mínimo determinado en la Región de Magallanes, vinculando el beneficio directamente al tiempo de permanencia efectiva.
- Instruir al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, a elaborar esta política como parte del Plan Nacional de Incentivo al Servicio Público en Zonas Extremas, asegurando su implementación a nivel presupuestario.



JAVIERA MORALES ALVARADO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

